

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		11	20	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No.TCE-SG-2023-0015-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A EL ORO Y AZUAY DEL 10 AL 13 DE ENERO DE 2023, DEL SR. DANNY TORRES, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS Nos.486-2022-TCE, 496-2022-TCE Y 498-2022-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
	Firmado electrónicamente por: PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	Firmado electrónicamente por: VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
FECHA: 20/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2023-0015-M	FECHA DE INFORME 16 DE ENERO DE 2023
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA -EL ORO/ CUENCA-NABÓN-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CARLOS HUMBERTO RUIZ SOTO
TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 10 DE ENERO DE 2023:

05h00 Salida del Tribunal Contencioso Electoral, en el vehículo institucional de placas PEI-7211, con destino al cantón Machala, Provincia de El Oro.

09h00 Desayuno.

14h00 Almuerzo.

16h00 Arribo al cantón Machala, Provincia de El Oro.

16h05 Nos trasladamos a las calles Colon Tinoco y calle s/n, referencia junto a "Tecnico Centro Noboa" con el fin de realizar la diligencia de citación al señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**.

16h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

16h25 Procedí a entregar la primera boleta de citación del señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**, a su padre, señor Luis Alfredo Gaibor Rodríguez, en su domicilio ubicado en las calles Colon Tinoco y calle s/n, referencia junto a "Tecnico Centro Noboa", cantón Machala provincia de El Oro, con el contenido del auto de admisión de fecha 08 de enero de 2023 a las 17h03; así como el auto de sustanciación de fecha 09 de enero de 2023, a las 17h03; se adjunta la copia certificada de la denuncia y escrito de aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 486-2022-TCE, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

20h00 Nos trasladamos a las calle Chile y calle s/n, referencia junto a "Restaurante Tas Tas" con el fin de realizar la diligencia de citación al señor **Darío Xavier Macas Salvatierra**.

20h30 Llegamos al lugar antes mencionado

20h40 Procedí a citar en persona al señor **Darío Xavier Macas Salvatierra**, en su domicilio ubicado en las calles Chile y calle s/n, referencia junto a "Restaurante Tas Tas" cantón Machala provincia El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 08 de enero de 2023, a las 17h03 y con el contenido del Auto de Sustanciación de fecha 09 de enero de 2023, a las 18h13 dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 486-2022-TCE, así como con la copia certificada de la denuncia y escrito de aclaración presentados; y un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 486-2022-TCE

21h30 Cena

22h00 Pernocté en la ciudad de Machala.

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023:

08h00 Desayuno

09h00 Nos trasladamos a la ciudad de Cuenca provincia del Azuay

12h00 Llegamos a la ciudad de Cuenca

12h05 Almorzamos

12h40 Nos trasladamos a las calles 10 de Agosto y Francisco Estrella

12h50 llegamos a la dirección antes mencionada

13h00 Procedí a fijar la primera boleta de citación de la señora **DORA AZUCENA ORDOÑEZ CUEVA**; en su domicilio ubicado en las calles 10 de agosto y Francisco Estrella, referencia "casa de los talleres QUINTUÑA" cantón Cuenca provincia del Azuay, con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023, a las 14h21, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 496-2022-TCE, así como la copia certificada del escrito inicial de denuncia y de su posterior aclaración, y un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa, por cuanto no había persona alguna en el domicilio.

13h30 Nos trasladamos al GAD Municipal de Nabón ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay.

15h40 Llegamos al GAD Municipal de Nabón

15h49 Procedí a entregar la primera boleta de citación del señor **William Patricio Maldonado Jiménez**, a la secretaria, encargada la señora Thalía Méndez Atariguana, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón "ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay", con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023 a las 14h51; se adjunta la copia certificada del escrito inicial de denuncia y su posterior aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 498-2022-TCE, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto el señor no se encontraba en el lugar.

15h50 Nos trasladamos a la ciudad de Machala provincia El Oro.

19h30 Llegamos a la ciudad de Machala

20h00 Cena

22h15 Nos trasladamos a las calles Colon Tinoco y calle s/n, referencia junto a "Tecnico Centro Noboa" con el fin de realizar la diligencia de citación al señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**.

22h25 Procedí a entregar la segunda boleta de citación del señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**, a su padre, señor Luis Alfredo Gaibor Rodríguez, en su domicilio ubicado en las calles Colon Tinoco y calle s/n, referencia junto a "Tecnico Centro Noboa", cantón Machala provincia de El Oro, con el contenido del auto de admisión de fecha 08 de enero de 2023 a las 17h03; así como el auto de sustanciación de fecha 09 de enero de 2023, a las 17h03 se adjunta la copia certificada de la denuncia y escrito de aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 486-2022-TCE, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto el señor no se encontraba en su domicilio.

23h00 Pernocté en la ciudad de Machala.

JUEVES 12 DE ENERO DE 2023:

07H30 Nos trasladamos a las calles Colon Tinoco y calle s/n, referencia junto a "Tecnico Centro Noboa" con el fin de realizar la diligencia de citación al señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**.

07h55 Llegamos a la dirección antes mencionada.

08h00 Procedí a entregar la tercera boleta de citación del señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**, a su padre, señor Luis Alfredo Gaibor Rodríguez, en su domicilio ubicado en las calles Colon Tinoco y calle s/n, referencia junto a "Tecnico Centro Noboa", cantón Machala provincia de El Oro, con el contenido del auto de admisión de fecha 08 de enero de 2023 a las 17h03; así como el auto de sustanciación de fecha 09 de enero de 2023, a las 17h03 se adjunta la copia certificada de la denuncia y escrito de aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 486-2022-TCE, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto el señor no se encontraba en su domicilio.

08h30 Desayuno

09h00 Nos trasladamos a la ciudad de Cuenca provincia del Azuay.

11h30 Llegamos a Cuenca, provincia del Azuay.

11h35 Procedí a entregar la segunda boleta de citación de la señora **Dora Azucena Ordoñez Cueva**, a la secretaria, la señora Clara Lucía Lojan Moreno, en su domicilio ubicado en las calles 10 de agosto y Francisco Estrella, referencia "casa de los talleres QUINTUÑA" cantón Cuenca provincia del Azuay, con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023, a las 14h21, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 496-2022-TCE, así como la copia certificada del escrito inicial de denuncia y de su posterior aclaración, y un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa, por cuanto la señora no se encontraba en su domicilio.

12h00 Nos trasladamos al GAD Municipal de Nabón ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay.

14h30 Llegamos al GAD Municipal de Nabón

14h40 Procedí a entregar la segunda boleta de citación del señor **William Patricio Maldonado Jiménez**, a la secretaria, la señora Carolina Estefanía Mora Álvarez, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón "ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay", con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023 a las 14h51; se adjunta la copia certificada del escrito inicial de denuncia y su posterior aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 498-2022-TCE, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto el señor no se encontraba en el lugar.

14h50 Nos trasladamos a Cuenca

17h00 Llegamos a Cuenca

19h00 Cena.

20h30 Pernocté en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay.

VIERNES 13 DE ENERO DE 2023:

07h00 Desayuno

08h00 Nos trasladamos a las calles 10 de Agosto y Francisco Estrella, cantón Cuenca provincia del Azuay.

08h30 Llegamos a la dirección antes mencionada

09h10 Procedí a entregar la tercera boleta de citación de la señora **Dora Azucena Ordoñez Cueva**, a la coordinadora, la señora Aída Cecilia Picon Moreno, en su domicilio ubicado en las calles 10 de agosto y Francisco Estrella, referencia "casa de los talleres QUINTUÑA" cantón Cuenca provincia del Azuay, con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023, a las 14h21, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 496-2022-TCE, así como la copia certificada del escrito inicial de denuncia y de su posterior aclaración, y un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa, por cuanto no se encontraba en su domicilio.

09h15 Nos trasladamos al GAD Municipal de Nabón ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay.

10h25 Llegamos al GAD Municipal de Nabón

10h30 Procedí a entregar la tercera boleta de citación del señor **William Patricio Maldonado Jiménez**, a la secretaria, la señora Carolina Estefanía Mora Álvarez, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón "ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay", con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023 a las 14h51; se adjunta la copia certificada del escrito inicial de denuncia y su posterior aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 498-2022-TCE, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto el señor no se encontraba en el lugar.

10h40 Salida desde el cantón Nabón, provincia del Azuay.

15h00 Almuerzo

19h30 Arribo a la ciudad de Quito, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con la diligencia de citación en persona al señor **Darío Xavier Macas Salvatierra**, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 08 de enero de 2023, a las 17h03 y con el contenido del Auto de Sustanciación de fecha 09 de enero 2023, a las 18h13 dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 486-2022-TCE, así como con la copia certificada de la denuncia y escrito de aclaración presentados; y un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 486-2022-TCE
- Se cumplió con la entrega de las tres boletas de citación del señor **Luis Alfredo Gaibor Gallardo**, a su padre, el señor Luis Gaibor Rodríguez, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 08 de enero de 2023, a las 17h03 y con el contenido del Auto de Sustanciación de fecha 09 de enero 2023, a las 18h13 dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 486-2022-TCE, así como con la copia certificada de la denuncia y escrito de aclaración presentados; y un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 486-2022-TCE
- Se cumplió con la entrega de las tres boletas de citación de la señora **Dora Azucena Ordoñez Cueva**, a la secretaria, en su domicilio ubicado en las calles 10 de agosto y Francisco Estrella, referencia "casa de los talleres QUINTUÑA" cantón Cuenca provincia del Azuay, con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023, a las 14h21, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 496-2022-TCE, así como la copia certificada del escrito inicial de denuncia y de su posterior aclaración, y un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa.
- Se cumplió con la entrega de las tres boletas de citación del señor **William Patricio Maldonado Jiménez**, a la secretaria, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón "ubicado en el parque central del Cantón Nabón provincia del Azuay", con el contenido del auto de admisión de fecha 09 de enero de 2023 a las 14h51; se adjunta la copia certificada del escrito inicial de denuncia y su posterior aclaración presentados; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 498-2022-TCE, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
10-01-2023	001-001-000013107	ALIMENTACIÓN	10,00
10-01-2023	003-001-000000047	ALIMENTACIÓN	8,00
10-01-2023	001-001-000000127	ALIMENTACIÓN	8,00
11-01-2023	001-001-000013116	ALIMENTACIÓN	10,00
11-01-2023	001-001-000003637	ALIMENTACIÓN	10,00
12-01-2023	001-001-00000283	ALIMENTACIÓN	10,00
12-01-2023	001-001-000004050	ALIMENTACIÓN	5,00
12-01-2023	001-003-000003825	HOSPEDAJE	40,00
*15-01-2023	001-002-000000047	HOSPEDAJE	80,00
TOTAL			181,00

***NOTA:** Se deja constancia que en la factura de hospedaje al haber encontrado un error en el contenido, se requirió que se realicen las correcciones respectivas, por lo que el hotel emitió una nueva factura con dichas correcciones, pero en una fecha distinta.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10-01-2023	13-01-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	19:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	QUITO - MACHALA	10-01-2023	05:00	10-01-2023	16:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	MACHALA - CUENCA	11-01-2023	09:00	11-01-2023	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	CUENCA - NABÓN	11-01-2023	13:30	11-01-2023	15:40

TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	NABÓN - MACHALA	11-01-2023	15:50	11-01-2023	19:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	MACHALA- CUENCA	12-01-2023	09:00	12-01-2023	11:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	CUENCA - NABÓN	12-01-2023	12:00	12-01-2023	14:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	NABÓN - CUENCA	12-01-2023	14:50	12-01-2023	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	CUENCA - NABÓN	13-01-2023	09:15	13-01-2023	10:25
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	NABÓN - QUITO	13-01-2023	10:40	13-01-2023	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO**



**MGR. DAVID CARRILLO FIERRO
SECRETARIO GENERAL**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD**



**MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2023-0015-M	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09 DE ENERO DE 2023
---	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA / EL ORO – NABÓN/AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-01-2023	03:00	13-01-2023	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Carlos Ruiz Soto
Danny Torres Mantilla

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS Nos. 486-2022-TCE, 496-2022-TCE y 498-2022-TCE

TRANSPORTE

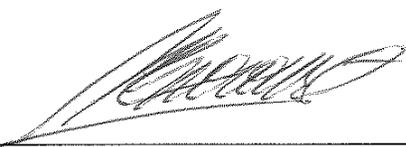
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUITO – MACHALA	10-01-2023	03:00	10-01-2023	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MACHALA – NABÓN	11-01-2023	10:00	11-01-2023	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	NABÓN - MACHALA	12-01-2023	10:00	12-01-2023	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MACHALA – QUITO	13-01-2023	14:00	13-01-2023	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2202405007
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. DAVID CARRILLO FIERRO SECRETARIO GENERAL
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	